

**ACTA ME02-2021
 REUNION PLENARIA DE MONITOREO
 SESIÓN ORDINARIA**

En El Salvador, a las nueve horas del jueves dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad dual, presencialmente en el Salón Armando Molina, Circulo Militar y virtualmente vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos				
	SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	Gubernamental	1		1	
	PVS, TB y Malaria	3			2
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
	ONG's	3			2
	Académico				
	Religioso	1			1
	Cooperación Internacional	2			
	Privado	1			
	RPs		2		
	MCP-ES		1		
	Total	13	3	1	7
	14 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Maria Isabel Mendoza/ MINSAL; Dr. Jaime Sánchez, y Lic. Ricardo Gavidia del ALF, Sra. Ana Gladys de Rodríguez/ MINED, Sr. Jelko Molina/ COSAM y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La presidenta Lcda. Isabel Payés dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que hay conflicto de interés en el punto 4, el cual se gestionará de acuerdo con la política. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta Lcda. Isabel Payés da lectura y somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y llamado a apego al código de ética. 3. Aprobación de agenda 4. Firma de Actas 02-2021 y 03-2021 5. Reprogramaciones y recalendarizaciones subvención VIH-MINSAL. 6. Estatus de Desembolsos a SSR proyecto VIH /Plan/MINSAL 7. Seguimiento a CCM Evolution 8. Propuesta de modificación del Art. 74 del Reglamento Interno del MCP-ES 9. Conformación de comités permanentes 10. Informe comité adhoc modificación de TDR y Matriz de evaluación selección RPs. 11. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Firma de Acta 02-2021 y Acta 03-2021	La presidenta Lcda. Isabel Payés explica que el acta 02-2021 y 03-2021 fueron circuladas en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, se presentan a firma ambas actas, siendo firmadas por los miembros que estuvieron presentes en cada reunión.				
5. Reprogramaciones y recalendarizaciones subvención VIH-MINSAL	La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Dra. Ana Guadalupe Flores, Coordinadora oficina de proyectos del FM/ MINSAL, quien presentará el siguiente punto. Dra. Ana Guadalupe Flores: Les presento un resumen de las reprogramaciones y recalendarizaciones del proyecto SLV-H-MOH del año 2020, por ejecutor de fondos y sus montos.				

Ejecutor de fondos	Recalendarizaciones solicitadas para ejecutarse en 2021	DESTINO Reprogramaciones solicitadas para ejecutarse 2021
MINSAL	\$1,254,034.15	\$ 807,216.33
MINSAL / LNR	\$2,891, 798.53	\$ 1,162,805.20
PLAN INTERNATIONAL	\$ 287,581.54	\$287, 679.99

REPROGRAMACIONES

La tabla anterior refleja el resumen de la solicitud para reprogramación de economías, PLAN propone la adquisición de EPP debido a que, como es de su conocimiento en el plan de fondos para mitigación de COVID19 no fueron adjudicados todos los ítems, por lo que han destinado estos fondos de sus economías para la adquisición de lejía, mascarillas, etc., que equivale a \$28,842 dólares, este se traslada para el control y contención relacionado a la COVID19, para guardar las medidas de bioseguridad. La siguiente reprogramación es por \$258,837 dólares ya que el impacto de la COVID ha generado dificultad para movilizarse y llevar a acabo las actividades, se han obtenido economías, ese monto se puede resumir que va dirigido a actividades como la implementación de la PREP la cual se incluyó como estrategia en la subvención 2022-2024, pero previo a poder implementar la estrategia debemos tener una base para poder complementarla, se incluye preparación de conocimientos, lineamientos, documentos, contacto con el personal que da respuesta a la población, contratación de recursos humanos que se habían financiado de julio a diciembre con el objetivo de cumplir las actividades, también incluye contratación de alimentos para capacitaciones, complementación de transporte, contratación de vehículos para personal de campo. Se está solicitando una plaza para SSR que asciende a \$12,921 contratación de RRHH para 12 meses, por lo que es necesario un refuerzo presupuestario de \$33,272.97 para cubrir salarios y todas las prestaciones de ley que competen al personal que está involucrado en dar respuesta a la subvención, asimismo también para personal de laboratorio. En la línea 47 se solicitan \$11,400 dólares para dar continuidad a la estrategia de comunicaciones que implica brindar mensajes clave para las poblaciones a través de medios informáticos, también capacitaciones. Se solicitan \$11,500 dólares para brindar información, capacitación a personal de salud de los CAI para la dispensación de TAR y la transición a Dolutegravir, la siguiente línea es una solicitud por \$5,000 para llevar a acabo un estudio de mercado en el que se intervenga a través de la APP Match con tu salud con Población Clave para la realización de un censo de los costos con los que esta población estaría dispuesta a pagar por la prueba. La siguiente línea está relacionado con el grupo de costos de productos de salud, en donde hay varias economías de \$20 a \$50 dólares, en las cuales no voy a profundizar, me estoy concentrando en aquellas que tienen economías mucho más alta, por ejemplo, la adquisición de 1,500 pruebas por un monto de \$2,025 dólares; \$6,000 para la implementación de PrEP.

Luego seguimos con la reprogramación de fondos para MINSAL en donde se solicitan \$807,216 dólares que serán utilizados para la readecuación de CAI en Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, adquisición de equipo de computo de Clínica VICITS, Clínicas amigables, ya que hay equipos obsoletos y se ha priorizado al personal que debe contar con este, asimismo adquisición de EPP para la bioseguridad del personal que da atención. En la columna del monto reprogramado y la justificación tenemos en la primera línea \$76,000 para la readecuación del Hospital de Santa Ana y el procesamiento de pruebas realizadas en la atención a la población, \$114 mil dólares para fortalecer la atención integral a personas con VIH y PC para adquisición de los equipos informáticos, que no se cubre la totalidad del equipo, pero se ha priorizado en el medico y laboratorio; la siguiente línea por \$193,499 dólares para la adquisición de medicamentos para tratamiento de hepatitis C debido a la comorbilidad en personas con VIH con la intención de mitigar efectos secundarios de la sintomatología, \$346 mil dólares para contribuir a la contención de COVID19, \$4,415 para adquisición de pruebas de COVID19 y la ultima línea por \$72 mil dólares para insumos EPP para contención de COVID19. Van a identificar que se repite la compra de EPP, como saben estos son de uso diario, por lo que no se logra cubrir a todo el personal, pero se está tratando de apoyar al personal que esta brindando respuesta. En el cuadro de reprogramación de fondos de canje de deuda se refleja la fuente de la economía y el destino, en este caso se está solicitando \$1,162,805.00 que complemente la readecuación de laboratorio nacional de referencia debido a que cuando se programó el presupuesto hace 3 años y a la fecha los costos se han incrementado en un 25% por lo que la solicitud de \$9.8 millones asciende a casi los \$12 millones.

RECALENDARIZACIONES

Para el caso de Plan Internacional se está solicitando \$234,787 dólares para desarrollarlo en actividades de investigación, consultorias, elaboración de manuales, contratación de vehículos para movilización de personal, talleres para certificación de consejerías plus, mantenimiento para unidades móviles, alimentación en desarrollo de talleres, adquisición de software.

Para el caso de Asociación Entreamigos se está solicitando \$33,075 dólares para ser utilizado en servicios de arrendamiento de vehículo para la movilización del personal de campo con el propósito de mantener condiciones adecuadas para el personal a lugares de

difícil acceso para el cumplimiento de los indicadores y capacitación para sensibilizar actores clave y la PNC para reducción de estigma y discriminación hacia poblaciones clave. Para el caso de Colectivo Alejandría se está solicitando \$2,575 dólares para talleres de autocuidado que no se pudieron realizar en el año 2020 y talleres de sensibilización. Par el caso de Asoc. Orquídeas del Mar, esta solicitando \$8,282 dólares para entrega de incentivos a usuarias para cuando realizan testeos, para seguimiento a ruta crítica de cara a la gestión de anteproyecto de Ley para el reconocimiento del trabajo sexual y arrendamiento de vehículo para al movilización de personal de campo. Para el caso de REDSAL se está solicitando \$5,497 dólares para actividades de barrido, búsqueda de personas que han abandonado su terapia, complemento de viáticos y pernociación, servicio de seguridad de las oficinas de la institución y para evento de rendición de cuentas. Para el caso de Asoc. Visión Propositiva se esta solicitando \$3,378 dólares para servicio de transporte para personal de campo, pago de actas de defunción en el registro familiar en las alcaldías, como parte de los docs que permiten actualización del SUMEVE. El total de las recalendarización del SR y los SSR es por \$287,581.54 En el caso de recalendarización de MINSAL es por un monto de \$1,254,034 dólares que se debe a compras específicas para la mitigación de COVID19, pues lamentablemente a través de la licitación no fueron adjudicados varios ítems por lo que se está presentando la recalendarización para llevarse a cabo pues en algunos quedaron desiertos y otros que el proveedor no cumplía con las especificaciones solicitadas, también para cubrir soporte tecnológico en centros de salud para garantizar que tengan condiciones de registros, para quienes han participado en las visitas de campo virtuales han notado las dificultades y limitantes con el tema de conectividad y esto ha limitado dichas actividades. **Para más detalle ver Anexo 5 en el siguiente enlace:**
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame022021/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Entiendo que la solicitud de reprogramación de canje de deuda ya fue enviado al FM para aprobación por el viceministro de salud.
Dra. Ana Guadalupe Flores: Así es, ya se presentó al FM el 24 de febrero, pero aún no tenemos respuesta, de igual forma se trae a conocimiento del MCP, ya que es parte de las reprogramaciones solicitadas y estamos a espera de la respuesta.
Lcda. Karla Guevara: En el caso de Colectivo Alejandría se solicitan dos equipos de computadora para personal de finanzas, se que el FM tiene política de compra de estos equipos para que sean adquiridos los primeros 4 meses del año, y debido a que estamos ya entrando al 4to mes del año y con el problema de los desembolsos y los procesos de compra ¿habrá algún inconveniente con los tiempos para la adquisición de estos equipos? O que se caiga en gastos no elegibles al no cumplir con los tiempos.
Dra. Ana Guadalupe Flores: Efectivamente ese es el lineamiento, con los tiempos estamos ya desfasados, habrá quizás que hacer al consulta con el FM y la gerente de portafolio para una excepción con esta condición.
Lic. Patrice Bauduhin: Muy buen punto, esto tendría que llevarse al FM, creo que considerando que ya tenemos una subvención encaminada para los próximos tres años, talvez exista la posibilidad dentro del marco de la negociación que esta por darse que haya una dinámica de compra anticipadas ante la nueva subvención.
Lcda. Isabel Payés: Solamente quisiera solicitar que por favor estos archivos sean compartidos previos a la reunión para que los miembros los podamos revisar.
Dra. Ana Guadalupe Flores: Claro con mucho gusto.

Solicitud al pleno:

La presidenta Lcda. Isabel Payés somete para aprobación del pleno las recalendarizaciones y reprogramaciones presentadas por el RP MINSAL del año 2020 para ser ejecutadas en el 2021.

Se excluyen de la votación a los representantes del SR y SSR, votan en su lugar los suplentes.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad los montos presentados por el RP MINSAL, según detalle presentado:

Ejecutor de fondos	Recalendarizaciones	Reprogramaciones
MINSAL	\$1,254,034.15	\$ 807,216.33
MINSAL / LNR	\$2,891, 798.53	\$ 1,162,805.20
PLAN INTERNACIONAL	\$ 287,581.54	\$287, 679.99

6.Estatus de Desembolsos a SSR proyecto VIH /Plan/ MINSAL

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lic. Patrice Bauduhin para la presentación del siguiente punto.

Lic. Patrice Bauduhin: Con respecto a la situación que se está dando con los desembolsos es bastante crítica e importante presentarla en esta plenaria. Como Plan Internacional estamos en una situación difícil con respecto a los fondos, pero quienes están siendo más afectados son los SSR. Desde el inicio del año no se ha podido recibir un desembolso de

parte del RP, el último recibido fue el del Q4 del 2020, y no tenemos ninguna fecha estimada de cuando pueda ser realizado, esto se debe a diferentes razones, una de ellas es la validación de los informes, debido a la preparación de la propuesta, el PUDR ha sido enviado esta semana al FM y es un poco más de lo habitual, como Plan aceptamos que generamos bastante este retraso por la participación en la propuesta, con esto finalizado se entiende que se puede validar y proceder al desembolso, sin embargo hay otra situación que está afectando e impide que se realice el desembolso al menos temporalmente. A nivel de saldos bancarios como Plan tenemos menos de 20 mil dólares para ejecutar, y esto evidentemente no permite avanzar en muchos procesos, para este primer trimestre se tenía un colchón de \$150 mil dólares aproximadamente el cual permitió hacer un desembolso parcial a los SSR solo para cubrir el mes de enero, ya estamos a marzo y no estamos en capacidad de hacer otro desembolso de este tipo. Los SSR ya están en una situación en donde hay riesgo de suspender operaciones al menos de forma parcial, la idea es comunicar al MCP esta situación y ver de que manera podemos contar con el apoyo para solventar esta situación lo más pronto posible.

Intervenciones:

Sra. Consuelo Raymundo: Es una situación caótica, pues ya no contamos con dinero para realizar las actividades de campo, uno de los problemas de esto es el alcance de las metas, los pagos a los acreedores, los salarios de los compañeros, y estamos preocupadas por esto, quisiéramos que de alguna forma se encuentre una solución inmediata, para no detener las actividades, estamos haciendo lo posible por cumplir con las actividades y la meta de este primer trimestre, pero no tenemos ya para el próximo que está por iniciar.

Rvdo. Sail Quintanilla: El MCP no puede hacer algo en este caso, si realmente no se conoce el fondo del problema, quisiéramos saber desde el RP que es lo que ha pasado, hoy por hoy.

Dra. Ana Isabel Nieto: Esto es un punto crítico y como RP debemos separar las dos cosas que afectan los desembolsos en este momento. En primer lugar, debido al involucramiento del equipo de Plan Internacional en la elaboración de la propuesta, solicitaron una prórroga para la presentación de su informe del último trimestre del año y que debemos cerrar para poder entregar el PUDR al FM, ese informe se recibió el 18 de febrero, como RP tenemos 30 días para revisar y validar toda la documentación que ellos presentan, estamos en dicho plazo, sin embargo en este interín el 01 de marzo recibimos una notificación de la cámara sexta de primera instancia de la Corte de Cuentas de la República, en donde nos hacen una serie de reparos por la auditoría del año 2019, los cuales han sido presentados al comité ejecutivo, que no habían respaldos suficientes y que no validaban, el primero era un cheque de visión propositiva por \$5,862 dólares, que según los fondos fueron utilizados para otras cosas y era para pago de planillas y que no habían pagado AFP y el otro reparo es por un cheque de REDSAL por \$1,156 dólares y \$46,000 dólares de PLAN que es sobre el cobro del ICR por un convenio que tiene Plan con el FM donde se les paga por la prestación de servicios y para la corte esa documentación no tenía ningún respaldo lo cual suma \$53 mil dólares aproximadamente y a raíz de esto nos hacen un reparo patrimonial a Lcda. Isabel Mendoza y a mi persona por ese monto. Cuatro de los reparos están relacionados con la ejecución y desembolsos a PLAN y la baja ejecución de la subvención, todos llevan sanciones administrativas para Lcda. Mendoza, Dra. Flores y mi persona y esto nos tiene ocupadas, pues esto ha llegado a juicio para poder subsanar todas esas situaciones y aquí en el MINSAL no tenemos ningún respaldo de la Dirección Jurídica, a título personal debemos cubrir los gastos por los servicios de un abogado y desde la llegada de la notificación de auditoría del año 2019 se la comunicamos a Plan pues se les pidió los respaldos autenticados de todo lo que se está observando para poder demostrar que en ningún momento se ha hecho mal uso de los fondos. Esta semana estamos preparando la respuesta a la Corte de Cuentas, por Juicio 2019 y reparo de auditoría 2020 porque vuelven a reparar que entregamos desembolsos a Plan sin que hubiera cumplido con indicadores pactados en el convenio, además de las observaciones por baja ejecución, a pesar que se ha documentado con los decretos legislativos y ejecutivos pero no lo valen, porque consideran que se ha privado a la población de recibir el beneficio de la subvención y no aceptan la emergencia en la que hemos estado por COVID19.

Lcda. Maria Isabel Mendoza: Tanto la auditoría del 2019 como la del 2020 han observado los desembolsos realizados a PLAN sin haber cumplido con las condiciones de los indicadores del proyecto, en ese sentido se han revisado los documentos que han enviado para este desembolso y de igual manera no se ha cumplido, por lo que para el año 2021 también saldrá la misma observación. Ayer marginaron un informe del despacho de auditoría 2020 y vienen las mismas observaciones del año 2019, por consiguiente, no tenemos la posibilidad de pagar algo que no nos compete, por lo que se nos ha pedido también un informe, pedimos la comprensión porque los señalamientos son personalizados y es una responsabilidad propia de nosotros.

Lcda. Karla Guevara: Debemos ser empáticos con la Dra. Nieto y Lcda. Mendoza por esta situación por la que están pasando. Las organizaciones de sociedad civil están sufriendo hoy, algo que se pudo prever años atrás cuando el FM recomendó seleccionar un solo RP, con el tema de atrasos en desembolsos. Es preocupante porque si bien se entiende lo que

ha explicado Dra. Nieto y Lcda. Mendoza, nos están cerrando otras oportunidades que teníamos pues en algún momento se habló con el FM la posibilidad de realizar desembolsos directos a PLAN, sin embargo, se consultó con Patrice y mencionó que esto no es algo viable. En el caso de Colectivo Alejandría nos hemos atrasado con el pago de salarios al personal, sin embargo, se ha pasado los pagos de AFP pues no se puede atrasar, ya que hay multas que pagar y estos no son gastos elegibles, tampoco tenemos la opción de un prefinanciamiento con otros proyectos porque sería observado con otra auditoría. El punto aquí es ¿Qué hacemos? Estos fondos ni siquiera son del gobierno, son de donación, habría que ver las alternativas, para tener una solución viable.

Lcda. Isabel Payés: Recuerdo que cuando inicio este problema con la corte, se tuvo una reunión con Delphine De Quina y el representante de la Corte, entiendo que se había extendido una autorización para hacer el desembolso a PLAN.

Dra. Ana Isabel Nieto: Efectivamente así fue, pero ahora la jefa de la corte de cuentas dice que no es válido, que se tenía que pagar cuando estuviera modificado el convenio, y este se firmo al final el 25 de noviembre con todas las revisiones que se hicieron. Esta situación se le planteo a Delphine de Quina y ella ha solicitado una reunión con la jefa de la Corte y aun no han dado una respuesta.

Sra. Doris Alvarado: Esta conversación hubiéramos querido tenerla antes, hay mucha incertidumbre dentro de las organizaciones, como REDSAL hemos enviado una nota notificando que suspendemos las actividades de campo debido a esta situación. Debido a una suspensión de contrato llegó el Ministerio de Trabajo y la supervisora menciono que independientemente de que se cancele el contrato se debo realizar el pago, y de donde vamos a tener esos fondos para cumplir con esto, además el pago de alquiler, otro punto es el compromiso de metas, el año pasado fue por la pandemia, ahora por esta situación. Estamos viendo la manera de motivar al personal para que, de respuesta, pero va a llegar un momento que ya no será sostenible, hay que buscar una solución y poder suplir necesidades mientras superamos este impase. Como organizaciones de sociedad civil necesitamos una respuesta y ver de que manera podemos hacer incidencia, esa es una pregunta que nos hacíamos si son fondos internacionales cual es al inherencia que tienen ellos.

Dra. Lucrecia Castillo: Yo veo que esta situación es muy compleja, pues por un lado la Corte de Cuentas hace un trabajo en base a los principios que ellos manejan, no se esta diciendo que los reparos sean ciertos, pero debemos enfocarnos en buscar una solución y debe ser un trabajo en equipo, no podemos dejar que las tres personas que están siendo cuestionadas sean las únicas que respondan por fondos que ellos no manejan a todos los cuestionamientos de la Corte, como MCP se debe trabajar en equipo, y aunque se hayan presentados suficientes documentos para justificar un gasto, sugiero que se muestre mas evidencia que justifique el no alcance de metas, por ejemplo cuando se cerraron las clínicas por orden del ejecutivo, que la cuarentena restringió el trabajo de campo, etc. Por otro lado, se puede establecer una comunicación con el FM para ver si hay otra vía de solución con las organizaciones de sociedad civil, lo que hay que tener claro es que la resolución de la corte de cuentas no se puede cambiar desde ningún punto, hay que trabajar en equipo buscando soluciones.

Sra. Irma Hernández: En nuestra organización se ha tenido un gran impacto, así como lo han mencionado los compañeros de las otras organizaciones SSR, se lamenta mucho la situación de las colegas del MINSAL también; debe brindársele atención, porque los reparos seguirían siendo de igual manera. Con respecto a la documentación considero que todas las organizaciones tenemos toda la documentación necesaria para presentarla. Todas estas situaciones nos someten a diversos escenarios en donde siempre habrá dificultades legales, como organizaciones también corremos el riesgo de vernos afectados legalmente, estamos en una encrucijada, pues el año pasado no pudimos ejecutar por la pandemia, este año por la falta de fondos por el desembolso, no podemos obligar al personal a ejecutar actividades si no reciben un salario, y no podemos prescindir de este porque habría que pagar indemnizaciones, por lo tanto pido al MINSAL que nos veamos coaccionados. También debemos hablar de los esfuerzos adicionales que se realizaron para poder brindar los servicios aun en medio de pandemia y esto se puede justificar.

Dr. Julio Garay: En el sentido de que ahora ya no es de cuestionar el problema, sino de plantear soluciones de forma concreta, pienso que si la ONG tiene toda la evidencia y todos los documentos que puedan servir de descargo, pueden contribuir mucho, hago un llamado de atención a no olvidar que la Corte de Cuentas es independiente, es un órgano contralor que tiene su propia ley, se rige por sus propios manuales sigue un procedimiento y cada cosa que señala lo hacen basado a lineamientos y códigos. Los argumentos deben ser sólidos y fuertes.

Dra. Ana Guadalupe Flores: Toda la documentación ha sido presentadas de forma robusta, informes, decretos, acuerdos, lineamientos, todo ha sido presentado ante la Corte de Cuentas, los procesos desarrollados en el marco de respuesta de la pandemia, el FM ha intervenido manifestando que para el donante era aceptable la ejecución, esto mas parece una falta de conocimiento o interpretación de como el donante actúa. Con la corte de cuentas ya hemos trabajado con la subvención de TB y no se había tenido esta falta de interpretación, sucesos que se pueden explicar claramente y sencillos, les brindo un ejemplo: la compra de

2 escritorios que no se pudieron distribuir porque llegaron al almacén central y estábamos en medio de pandemia, los dos hospitales a los que estaban destinados estos escritorios era Hospital Saldaña y Hospital de Soyapango y estaban destinados a atención emergencias COVID19, mientras los escritorios no llegaran a su destino final no se pueden inventariar, porque de acuerdo a procedimiento quien lo codifica es el destino final, se les presentó toda la documentación y no se pudo subsanar este punto tan sencillo, esto no ha sido falta de documentación, se ha presentado toda la documentación; es preocupante que aun con el punto de vista del donante la corte de cuentas no pueda interpretar de forma adecuado los acontecimientos que nos han llevado a los hallazgos que ellos señalan.

Lic. Francisco Ortíz: Esta situación puede llevar meses, no podemos exigirle al programa que sigan desembolsando porque va seguir creciendo la deuda, siguen saliendo las mismas observaciones del 2019 en el 2020, mi recomendación es que si fuera SSR se paraliza el proyecto porque pago de ISSS o AFP debe seguirse haciendo y si no hay fondos la deuda sigue creciendo, lamento decir que esto es resultado de prejuicios por las organizaciones de sociedad civil y es algo que nosotros mismos hemos generado. Lo mejor es pausar actividades y que los fondos se administren directamente por la sociedad civil.

Lcda. Isabel Payés: Es una situación difícil y dolorosa para todo el mundo, la corte de cuentas no esta preparada para trabajar con sociedad civil. Es evidente que se necesita un RP de sociedad civil.

Sra. Doris Alvarado: Me gustaría saber ¿cuáles serian los pasos a seguir? ya que no se ha definido nada concreto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Lo primero es presentar a PLAN porque es el involucrado principal, luego al comité ejecutivo y a la gerente de portafolio, se ha tenido una llamada y se han analizado diferentes situaciones pero siempre caemos en el marco legal que es lo que nos limita, se ha solicitado una llamada con la jefa de equipo de corte de cuentas y el FM para mañana, aun no tenemos confirmación, además se ha involucrado el área legal y financiera del FM ya que también la gerente está preocupada con este tema, ahí conoceremos la posición del FM y ver que acciones podemos realizar.

Solicitud al pleno:

La presidenta Lcda. Isabel Payés somete a aprobación del pleno la autorización al comité ejecutivo para intervenir y acompañar en este proceso a las colegas de MINSAL.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad que el comité ejecutivo intervenga en esta problemática, para dar acompañamiento y seguimiento del proceso y acompañar en este proceso a las colegas de MINSAL.

7. Seguimiento a CCM Evolution

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien presentará el siguiente punto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Hemos dado seguimiento al proceso de CCM Evolution, se han estado realizando reuniones con el FM y el consultor a cargo, en este momento estamos participando en el proceso de capacitación a varios MCP Latinoamérica, como país nos han solicitado que por nuestra experiencia exitosa en algunas de las áreas contribuyamos como facilitador en algunos temas. Esto se presentó en la reunión del Comité Ejecutivo, ya que el FM pedía una respuesta antes del 15 de marzo, por lo que fue sometido a aprobación, por lo que cumpliendo los procesos se presenta a ratificación del pleno.

El plan de trabajo para el año 2021 fue enviado al FM para aprobación por un monto de \$128,011 que incluía \$8,011.00 del presupuesto que quedo sin ejecutar el año pasado para considerarse en este año, lo cual fue aprobado por el FM y por este pleno, ya recibimos el presupuesto actualizado con la inclusión de las actividades del CCM Evolution de acuerdo con correo enviado el 2 de marzo en donde ya se suma el presupuesto de \$60,000 para ejecución de junio 2021 a junio 2023, lo que va a generar una carta acuerdo con SISCA para esa distribución de fondos para los próximos dos años. El marco de desempeño no fue aprobado en aquel momento que se envió sino hasta hoy con este presupuesto adicional, ya que hay nuevos indicadores incluidos que son de acuerdo con las siguientes áreas:

Area	Indicador
Oversight	Las discusiones de las Reuniones del Comité de Supervisión incluyen información estratégica de herramientas de supervisión, tableros de control, información de programas / enfermedades nacionales e información de monitoreo basada en la comunidad (cuando esté disponible).
	La Secretaria del MCP sintetiza y proporciona información resumida sobre las subvenciones a las reuniones del Comité de Supervisión.
	CCM adopta un enfoque de gestión de riesgos para la supervisión.

Para el monitoreo estratégico se nos proporcionará un software, Guatemala ya lo tiene y en reunión del comité de monitoreo realizado la semana pasada se vio un resumen de la visualización de esta plataforma en donde se evidenciará toda la información.

Area	Indicador
Engagement	Los representantes de PASTM o PC que son miembros del Comité Ejecutivo tienen una participación activa (es decir, brindan aportes técnicos y contribuciones a las discusiones).
	Los representantes del MCP se involucran de manera efectiva con cada grupo antes y después de las reuniones del MCP y cualquier solicitud ad hoc al compartir actualizaciones e información sobre las discusiones del MCP y coordinar las aportaciones y decisiones de sus representantes al MCP, proporcionar retroalimentación y compartir las decisiones y puntos de discusión del MCP con sus representantes en el CCM.
	Todos los miembros del Comité Ejecutivo del MCP han recibido capacitación en temas de liderazgo o han completado el Módulo del Comité Ejecutivo del Programa de Orientación del MCP o han tomado el Webinar del Fondo Mundial sobre Sostenibilidad, SSRH, Transición y Cofinanciamiento.

El FM tiene una página con módulos de fortalecimiento, el comité de capacitación tendrá que crear un plan para que se tomen esos cursos disponibles, esta es una alternativa.

Area	Indicador
Positioning	Las actualizaciones del plan de posicionamiento del MCP se discuten regularmente durante las reuniones del MCP.
	El MCP invita a otros órganos de coordinación a las reuniones / plataformas institucionales del MCP
	El MCP establece reuniones comunes con otros organismos / plataformas de coordinación

Area	Indicador
Operations	Todos los miembros del MCP han participado en una sesión de orientación organizada por la Secretaría y el Liderazgo del MCP.
	Todos los miembros del MCP han cursado el módulo de aprendizaje electrónico obligatorio sobre ética.
	Las operaciones de MCP se rigen por buenas prácticas; esto incluye que las agendas de las reuniones del MCP (o del comité) se envíen con anticipación, las actas de las reuniones, así como las solicitudes de aprobación, se distribuyan de manera oportuna y transparente.

Tenemos las evidencias de la participación de cada miembro con las listas de asistencia, la responsabilidad de estar capacitados es de todos, para que podamos cumplir con la meta como MCP. El curso de ética fue completado por todos los miembros incluyendo el RP y el ALF el año pasado.

La estructura de la Dirección Ejecutiva tiene un cambio y es la integración de un oficial de monitoreo y transición para los próximos dos años, quien apoyará a dar seguimiento a los indicadores, siendo en total ahora 3 plazas. El monto incrementado en el presupuesto para RRHH es de \$48,000 para el periodo, esto no sobrepasa una cantidad de \$2,000 dólares mensuales, sin prestaciones.

En el detalle de actividades se han incrementado 7 actividades adicionales de las cuales solo 2 tienen presupuesto asignado.

12	External Professional Services	Oversight	Coaching remoto para capacitar al Oficial de Supervisión / Transición y al Comité de Supervisión	\$ -	CCM Evolution
13	Travel-related Costs	Engagement	Capacitar a los representantes de la sociedad civil antes y después de las reuniones del MCP	\$ -	CCM Evolution
14	Travel-related Costs	Engagement	Capacitar en herramientas y análisis de datos de Monitoreo Basado en la Comunidad (CBM)	\$ -	CCM Evolution
15	External Professional Services	Positioning	Mapear los órganos y plataformas de gobernanza de la salud existentes y desarrollar un plan de posicionamiento	\$10,000.00	CCM Evolution
16	Travel-related Costs	Operations	Revisar los documentos del marco y alinearlos con los principios del modelo evolucionado	\$ -	CCM Evolution
17	Travel-related Costs	Operations	Implementar \ tutoría Sur-Sur entre Secretarios Ejecutivos	\$ 2,000.00	CCM Evolution
18	Travel-related Costs	Operations	Capacitar a los miembros del MCP sobre liderazgo ético y gobernanza	\$ -	CCM Evolution

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame022021/>

Solicitud al pleno:

La presidenta Lcda. Isabel Payés somete a ratificación del pleno las modificaciones en el presupuesto y marco de desempeño por la inclusión de actividades del CCM Evolution.

	<p>Acuerdo: El pleno aprueba por unanimidad las modificaciones en el presupuesto y marco de desempeño por la inclusión de actividades del CCM Evolution, y el aumento del presupuesto por un monto total de \$188,011 dólares, lo que incluye \$60,000 dólares a ejecutarse entre junio 2021 y junio 2023.</p>
<p>8. Propuesta de modificación del Art. 74 del Reglamento Interno del MCP-ES</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Lcda Marta Alicia de Magaña: Desde la sesión anterior se notificó el abordaje de este punto, para que con anticipación pudieran revisar el artículo en mención, hasta el momento no hemos tenido ninguna observación ni comentario. El artículo 74 del reglamento interno dice:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Artículo 74: El MCP- ES está compuesto por los comités permanentes, descrito a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Desarrollo de Propuestas 2. Comité de Capacitación Continua 3. Comité de Monitoreo Estratégico 4. Comité de Comunicación <p>La Asamblea General podrá igualmente crear comités ad hoc o modificar los comités permanentes existentes en función de las necesidades y responsabilidades. Todos los miembros del MCP-ES, a excepción de los miembros del Comité Ejecutivo, deberán participar en, al menos, un comité permanente. Los comités podrán ser conformados por miembros y no miembros del MCP-ES. Los No miembros del MCP-ES, que participen en los Comités, podrán ser invitados a participar en la reunión plenaria y en los puntos de agenda que corresponda. Tendrán derecho a voz, mas no a voto.</p> </div> <p>La propuesta que traemos es la siguiente: <i>El MCP- ES está compuesto por los comités permanentes, descrito a continuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Comité de Desarrollo de Propuestas</u> 2. <u>Comité de Conjunto</u> 3. <u>Comité de Monitoreo Estratégico</u> <p>Esto ha sido razonado con ambos comités quienes estuvieron de acuerdo con esta integración, de hecho, en el presupuesto ya se presenta de esta forma, pues la practica nos ha reflejado que la integración de ambos comités brinda mejores resultados. Una vez aprobado esto, los comités deberán trabajar en la definición de sus funciones como comité conjunto.</p> <p>Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace: https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame022021/</p> <p>Intervenciones: Lic. Francisco Ortíz: Como comité consideramos que es viable hacer esta integración. Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se debe trabajar en las funciones ya que debe hacerse una fusión de las funciones de cada uno. La decisión de integrarlos ha resultado muy efectivo ya que anteriormente cuando se llevaban de manera individual no se alcanzaba el quorum, ya tenemos dos años de implementarlo en la práctica, sin embargo, debe quedar oficializado con la modificación del artículo.</p> <p>Solicitud al pleno: La presidenta Lcda. Isabel Payés somete a aprobación del pleno la modificación del artículo 74 del reglamento interno para la integración de comité de capacitación y comunicaciones a Comité Conjunto.</p> <p>Acuerdo: El pleno aprueba por unanimidad la modificación del artículo 74 del reglamento interno para la integración de comité de capacitación y comunicaciones a Comité Conjunto según presentado por la directora ejecutiva.</p>
<p>9. Conformación de comités permanentes</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Lcda Marta Alicia de Magaña: Como resultado del punto anterior, traemos la propuesta de la conformación de miembros de los comités permanentes, es importante que las personas que sean agregadas y ratificadas en algunos de los comités tengan conciencia del sentido de responsabilidad que estos requieren.</p> <p>Comité Conjunto De acuerdo con la última sesión sostenida este año, los miembros son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez/ Sector Privado

2. Ing. Enrique Díaz/ Sector PASTM
3. Dra. Ana Elizabeth Albanés/ Sector PASTM
4. Lic. Juan Francisco Ortíz/ Sector ONG´s
5. Lcda. Claudia Solórzano/ Sector Gobierno y externo al MCP.
6. Tte. Dra. Karla Edith Trigueros/ Sector Gobierno
7. Sr. Gabriel Escobar/ Sector PC
8. Lcda. Habely Coca/ Sector ONG´s
9. Sra. Doris Alvarado/ Sector PASTM

Comité de propuestas VIH

1. Dra. Celina de Miranda/ Sector Coop. Intl.
2. Dra. Ana Isabel Nieto/ Sector Gobierno
3. Sra. Irma Yaneth Hernández/ Sector PASTM
4. Sra. Doris de Alvarado/ Sector PASTM
5. Sr. William Hernández/ Sector PASTM
6. Sra. Karla Guevara/ Sector PC
7. Sra. Consuelo Raymundo/ Sector PC
8. Lcda. Isabel Payés/ Sector ONG´s
9. Lic. Patrice Bauduhin/ Sector ONG´s
10. Lic. Juan Francisco Ortíz/ Sector ONG´s
11. Lcda. Susan Padilla Calderón/ Sector ONG´s
12. Dra. Ana Guadalupe Flores/ Sector Gobierno
13. Lcda. Maria Isabel Mendoza/ Sector Gobierno
14. Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Dirección Ejecutiva
15. Lcda. Karla Eugenia Rivera/ Dirección Ejecutiva

Comité de Propuestas de TB

1. Dra. Margarita de Peñate/ Sector Académico
2. Dr. Julio Garay Ramos/ Sector Gobierno
3. Dra. Ana Guadalupe Flores/ Sector Gobierno
4. Lcda. María Isabel Mendoza/ Sector Gobierno
5. Lcda. Isabel Payés/ Sector ONG´s
6. Arq. Ricardo Engelhard/ Sector Privado
7. Lic. Patrice Bauduhin/ Sector ONG´s
8. Rvdo. Sail Quintanilla/ Sector OBF
9. Sr. William Hernández/ Sector PASTM
10. Dra. Ana Elizabeth Albanés/ Sector PASTM
11. Dr. Oscar Eduardo Zuleta/ Sector Gobierno
12. Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Dirección Ejecutiva
13. Lcda. Karla Eugenia Rivera/ Dirección Ejecutiva

En el caso de Comité de Monitoreo Estratégico es necesario que se reconforme en este momento, debido a que, de acuerdo con el proceso de CCM Evolution, los miembros de este comité son los que serán fortalecidos y capacitados y también se le exigirán reuniones y que transmitan al resto de miembros las áreas en las que ha sido fortalecido, esto es para dar seguimiento y cumplimiento a los nuevos indicadores que forman parte de este proceso. Este debe estar conformado por 6 personas, de las cuales tiene que haber 1 de sector población clave y 1 del sector PASTM.

Comité de Monitoreo Estratégico

1. Rvdo. Sail Quintanilla / Sector OBF
2. Lcda. Isabel Payés/ Sector ONG´s Nacionales
3. Lcda. Karla Guevara y Sra. Reina Espinoza/ Sector PC
4. Lcda. Susan Padilla/ Sector ONG´s Internacionales
5. Ing. Rober Martínez/ Sector PASTM

Del sector de Cooperación Internacional debemos consultar con Dra. Miranda, pues como saben aun está en proceso de recuperación de su salud y la otra miembra es Dra. Castillo y ella está en Guatemala.


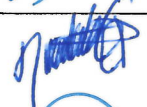

Por otro lado, quiero aprovechar de recordar que el 30 de junio vence el periodo de vigencia del actual comité ejecutivo, el nuevo inicia funciones el 01 de julio, por lo que la próxima reunión se traerá la propuesta de fecha para la elección del nuevo comité ejecutivo.


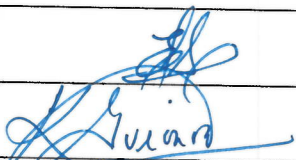
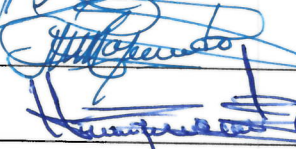

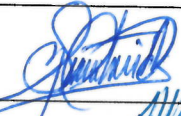
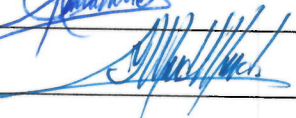
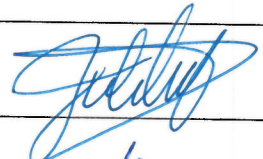

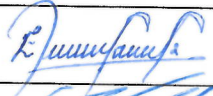

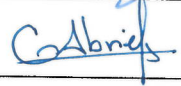


Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org/sv/anexosplenariame022021/>

	<p>Solicitud al pleno: La presidenta Lcda. Isabel Payés somete a aprobación la conformación de los miembros en los comités permanentes según lo planteado en este punto.</p> <p>Acuerdo: El pleno aprueba por unanimidad la conformación de los miembros en los comités permanentes según lo planteado en este punto.</p>
<p>10. Informe comité adhoc Selección de RP modificación de TDR y Matriz de evaluación selección RPs.</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Ing. Enrique Díaz, Coordinador del Comité Adhoc para la selección de RP, quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Ing. Enrique Díaz: Este informe corresponde a las reuniones que este comité ha venido realizando, en diciembre se presentó el último informe luego del proceso de selección de RP, sin embargo, nos vimos en la necesidad de revisar y actualizar la herramienta de evaluación para futuros procesos, por lo que a continuación se presenta un resumen de acciones de las actividades realizadas en el periodo de enero a marzo 2021. Hemos realizado 2 sesiones presenciales, la primera el 4 de febrero en donde se trabajó en conjunto la respuesta solicitada por la SISCA en referencia a los resultados de su evaluación, la segunda el 4 de marzo, en donde se valoraron las secciones de la herramienta de evaluación y la revisión y modificación de los TDR's, la tercera reunión en modalidad virtual fue para revisar las modificaciones y avances de la sección 1 con la modificación de puntajes sugeridos. Tenemos dos sesiones programadas, una para el 19 de marzo en modalidad virtual para la revisión de la sección 2 y la próxima reunión para el 8 de abril en modalidad virtual para la validación de las secciones 1 y 2 discutidas en las reuniones previas. Como parte del desarrollo, es una herramienta en excel compuesta con muchos elementos como radio botones y check boxes, que son los que permiten la validación y puntaje, se ha revisado la parte de programación, para la revisión de condiciones de cada elemento para que nos retorne un valor contable, se han hecho las pruebas y validaciones correspondientes, en la reunión del 19 de marzo se va a verificar que cuadre toda la información. Esperamos al tener lista la herramienta poder traerla nuevamente a presentación a este pleno. Para más detalle ver anexo 10 en el siguiente enlace: https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame022021/</p> <p>Intervenciones: Lcda. Marta Alicia de Magaña: Quiero dar un reconocimiento al Ing. Enrique Díaz, por el trabajo técnico y sus aportes, esta herramienta la tenemos disponible desde el 2012, sin embargo, durante el proceso vimos que era necesario actualizarla, por lo que ahora que estamos con las observaciones recientes, queremos hacer las modificaciones respectivas y que queden listas y disponibles para futuros procesos.</p> <p>La presidenta Lcda. Isabel Payés, agradece a Ing. Enrique Díaz por la información y los avances presentados.</p>
<p>11. Lugar y fecha de próxima reunión</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés, comenta que la próxima reunión se llevará a cabo el 22 de abril en modalidad virtual, para la cual se enviarán los detalles logísticos oportunamente vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva.</p>

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las trece horas del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	Presidenta	ONG's	
2.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Vicepresidente	PASTM	
3.	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO	Secretaria	ONG's	

DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno	
5.	Sra. Irma Yaneth Hernández Visión Propositiva	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
6.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
8.	Sra. Consuelo Raymundo Asoc. Orquídeas del Mar	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
9.	Lcda. Habely Janeth Coca ASOCCES	ONG's Nacionales	
10.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International	ONG's Internacionales	
11.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	OBF	
12.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	ML/BL	
13.	Dra. Lucrecia Castillo USAID	ML/BL	
14.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
15.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal	
16.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal	
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
18.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
19.	Sra. Doris Acosta de Alvarado REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
20.	Ing. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
21.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
22.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
23.	Lic. Francisco Ortíz FUNDASIDA	ONG's	
24.	Pt. Oscar Giovanni Marroquín HWPL	OBF	